



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 12 DE JULIO DE 1785.

Constantinopla 12 de Mayo.

Sospéchase que el actual Gran Visir haya sido quien solicitó del Sultán el suplicio de su antecesor con fin de verse libre del recelo de que volviese á subir al Ministerio echándole á él. Confirma esta sospecha la noticia de que quando el nuevo Ministro venja aquí á tomar posesion. de su dignidad señaló su viage con algunos golpes sangrientos de autoridad , como fué hacer derribar la cabeza de varios que al parecer le ofuscaban. Supónese que dicho nuevo Visir , quien practicó su entrada pública en esta Capital el 9 del corriente , hará muchas mutaciones importantes é inesperadas en el sistema de gobierno actual.

Belgrado 27 de Mayo.

Si hemos de dar crédito á diferentes avisos particulares de Romania se han suscitado turbulencias en aquella Provincia , cuyo Gobernador Abdi-Baxá , levantando el estandarte de la rebelion , marchó á acometer la Capital de Bulgaria con un cuerpo muy numeroso de tropas. Añaden que noticioso de esto el Gran Señor despachó sucesivamente hasta 15 Capichi-Bachis para llevarle á Constantinopla la cabeza del Comandante rebelde ; mas ninguno de ellos pudo desempeñar su comision ; pues dicho Gobernador los hizo ahorcar conforme iban llegando , con pretexto siempre de que él no se revelaba contra el Sultán , á quien declaraba querer mantenerse constantemente fiel , sino que solo tiraba á ponerse en seguridad contra las órdenes que los Ministros del Soberano pudiesen haber obtenido de él por sorpresa. Entretanto el mismo rebelde asola y saquéa todos los lugares por donde pasa ; y á su llegada á Filipópolis , una de las Ciudades de la propia Romania , hizo cortar la cabeza á 8 vecinos principales , exigió un tributo de 70 *bolsas* (que equivalen á 35⁰ pesos) para pagar los gastos de su expedicion , y se llevó consigo algunos Magistrados , á quienes cargó de cadenas.

Petersburgo 28 de Mayo.

El Embaxador y Ministros de las Cortes de Viena , Versalles y Londres cerca de la nuestra acaban de recibir de la Zarina una distincion muy señalada ; pues el Príncipe Potenkin los ha convidado á nombre de

de S. M. I. para acompañarla en el viage que proyecta hacer á Novogorod.

Stockolmo 31 de Mayo.

En virtud del Real edicto de tolerancia publicado aquí á 24 de Enero de 81, envió el Papa al Abate Oster con carácter de Vicario de la Santa Sede para arreglar en este Reyno todo lo perteneciente á la Religión Católica. Hállase este Vicario tan adelantado en sus disposiciones que el mencionado culto se exerce ya provisionalmente en una casa particular de esta Ciudad, ínterin se edifica una Iglesia suntuosa, para cuya construccion ha destinado fondos la Congregacion de *Propaganda*. Dicho Comisario parte mañana á continuar su visita y arreglos en varias Provincias de la dominacion Sueca.

Viena 11 de Junio.

Sabemos que el Emperador en su último viage á Mantua tuvo la fortuna de libertarse de un gran riesgo; pues siéndole necesario tomar el camino de Sachsenbourg, á causa de las avenidas y torrentes que tenían impracticables los demas, el puente por donde transitó se hundió al acabarlo de pasar nuestro Monarca. Lo mismo hubiera sucedido al puente de Hollemburgo, á no ser por las disposiciones que tomaron para preservarle de igual suerte las Justicias del Condado de Dietrichstein. Otros azares menores le acaecieron tambien en la misma marcha, como fué romperse dos ruedas del coche en las primeras jornadas.

Deseoso el mismo Soberano de restablecer el antiguo camino que iba del Tirol á Suiza ha prometido al Conde de Heister que á su regreso de Italia subirá en compañía suya á la cumbre del monte Arl á ver si es factible el proyecto de rocomponer dicho camino.

Abastécese la Bohemia con granos enviados por el Danubio en barcas rio arriba desde Pest á Mathausen, y de allí se acarrearán por tierra á los almacenes establecidos dentro del mismo Reyno.

Lóndres 21 de Junio.

Asegura el *Morning-Chronicle* haberse recibido noticias fatales de la conducta de los salvages vecinos al Canadá, y que en consecuencia de ellas levantarémos muchos fuertes sobre las fronteras para mantener en respeto aquellas naciones, afectísimas á la Gran Bretaña ántes de la guerra de América.

Un descubrimiento reciente de extraer alquitran de la turba, se está experimentando en los astilleros de Depfort; y para asegurarse mas de la utilidad de semejante invento, se embreará una corbeta de la Marina Real (destinada á un largo viage) por un lado con dicho alquitran, y por otro con el que viene del Norte, á ver si aquel hace costra y se endurece en el mar. Si llegare á comprobarse la ventaja de este hallazgo, se introducirá su uso en todas nuestras dársenas, y ahorrarémos las sumas que enviamos al Norte para la compra de este género indispensable.

Se ha restituido de la India aquí el Gobernador Hastings al cabo de 3 meses y 20 dias de navegacion; dexando á Mr. Macpherson por

Comandante de nuestros establecimientos en aquel país ínterin llega á reemplazarle Milor Macartney. Trae al pié de un millon de libras esterlinas : cuya riqueza, otra igual del Almirante Húghes, y la de su Secretario forman considerables porciones de caudal introducidas en Inglaterra por particulares, fruto del comercio de la India, además de la grande ganancia que del mismo sacan el Estado y la Compañía oriental.

Anhelaba tanto el referido Hastings llegar prontamente á Inglaterra que, segun el *Admonitor general*, prometió 100 libras esterlinas al Capitan del buque en que vino si lo ponía aquí para cierto tiempo ; y habiéndolo conseguido se las ha pagado puntualmente, despues de haberse esmerado miéntras el viage en cortejarle, y á toda su familia, con la mayor generosidad, atencion y garbo. Es muy probable, añade el mismo papel periódico, que si el referido ex-Gobernador hubiese querido hacerse independiente en el país que mandaba en la India, y ceñirse la diadema lo hubiera logrado, pues tenia á su disposicion un ejército, 30 millones de esclavos y los tesoros de Bengala. En tal caso á poco que le hubiese sostenido qualquiera Potencia Européa de las que tienen allí establecimientos, hubiera perdido forzosamente los suyos la Inglaterra.

Entre varios regalos preciosísimos que trae el mismo Hastings para la Familia Real viene una peliza sin costura de 4 varas de ancho y 11 de largo que le presentó uno de los Príncipes Indios tributarios de la Compañía.

Otra de las particularidades venidas últimamente de aquel país es un diamante que se está trabajando para la Reyna, el qual despues de labrado y pulido pesará 72 quilates, y está valuado en 400 libras esterlinas.

Extracto de carta de Nueva-Torck del 7 de Febrero.

„Varias personas de las que estuvieron en nuestro país al frente de los negocios desde el año de 75 conservan en su vida privada la reputacion que habian adquirido en el gobierno y manejo de los negocios públicos. Entre ellas sobresalen los Generales Washington y Gattes, quienes viven dedicados enteramente al estudio y meditacion en un retiro tan tranquilo y quieto como si nunca se hubieran visto en esfera mas brillante.“

Haya 22 de Junio.

Los Diputados de los Estados Generales para la Corte de Viena han tenido la honra de despedirse esta mañana de SS. AA. PP., asegurando se pondrán en marcha mañana ó pasado mañana á mas tardar.

El 13 del corriente salió de Flesinga el navio Holandes el Príncipe Guillermo de 54 cañones á las órdenes de Mr. Bols con 3 fragatas y 7 cuters. Esta esquadra se dirige al mar del Norte, donde cruzará hasta Setiembre próximo así para proteger nuestro comercio como para adiestrar nuestra marinería.

Versalles 26 de Junio.

Mrs. Willot de Beauchemin y Vaudelin de Augerans, Diputados de la Ciudad de Dôle, acompañados por los Mariscales de Segur, Ministro y Secretario de Estado del Departamento del Franco-Condado, y de Duras, Gobernador de la misma Provincia, han tenido la honra de presentar á SS. MM. una relacion judicial y auténtica de la inauguracion de la estatua erigida al Rey en aquella Ciudad á 14 de Diciembre de 83, y de la fiesta del cumpleaños de la misma ceremonia practicada al año siguiente.

El Teniente General Conde de la Lucerna está nombrado Gobernador de Sto. Domingo é Islas de sotavento.

La plaza de Genealogista de las Ordenes Reales, vacante por muerte de Mr. Cherin, se ha conferido interinamente á Mr. Bertier, uno de los primeros empleados en la oficina del Orden de Sancti-Spiritus.

El Abate Roy, Protonotario Apostólico, Abogado, Censor Real é individuo de muchas Academias, ha puesto en manos del Rey el 1.º tomo de su *Historia de los Cardenales Franceses*, cuya dedicatoria se habia dignado admitir el Soberano.

El Consejero honorario é Historiógrafo de Francia Moreau ha presentado á SS. MM. y á toda la Real Familia el tomo 17 de sus Discursos sobre la historia del Reyno.

La Sociedad Real de Medicina, presidida por el Duque de la Rochefoucault, ha presentado á SS. MM. y á toda la Real Familia el tomo 4 de sus actas y memorias; y el Librero Lamy el surtido ó entrega 46 del viage pintoresco de Suiza, obra á que han suscripto las Personas Reales.

Paris 28 de Junio.

El Mariscal de Castries, Ministro de Marina, se emplea con todo esmero en hacer su ministerio útil y glorioso á la Nacion, cuidando de que reyne la mayor actividad en los trabajos y obras de nuestros puertos, especialmente en las de Cherburgo á fin de ponerle en el estado que se desea y espera; para cuya faena ha obtenido de los Asentistas generales 2000 caballos de los que tenian comprados para el servicio de la artillería. Asimismo ha providenciado que de aquí adelante no se formen las esquadras de evolucion de gabarras sino de fragatas y corbetas acompañadas con un navio de guerra. Los pequeños armamentos que deben salir de Tolon y Brest se unirán sobre el Cabo de Lagos á fin de maniobrar juntos todo el verano.

Los principales Oficiales y Sabios que van á emprender el viage al rededor del mundo, fiado al Conde de la Peirouse, se han despedido ya, y quedarán á bordo á principios de Julio para hacerse desde luego á la vela al primer viento favorable.

Se ha publicado un Decreto del Consejo de Estado, prohibiendo absolutamente introducir, recibir, retener, vender y distribuir ninguno de los volúmenes de las obras completas de Voltaire impresas.

el año pasado por una Sociedad tipográfica; dando por motivo que el Rey no ha podido ver sin disgusto en manos de sus súbditos unas obras, parte de las cuales hieren la Religión y buenas costumbres, y se dirigen á conmovier los principios fundamentales del orden social y de la autoridad legitima.

El Serenísimo Conde de Artois ha comprado la rica biblioteca del Marques de Paulmi, compuesta de 58,000 volúmenes, con ánimo de aumentarla. A este efecto ha dexado al mismo la direccion y goce de ella durante su vida.

Habiendo reconocido en su visita Mr. Juigné, nuestro Arzobispo, en la Iglesia Parroquial del lugar de Brunoy un número excesivo de vasos sagrados, ornamentos y alhajas preciosísimas, muchas de ellas superfluas para el culto en la Iglesia de una aldea, pensó dar disposicion y facultad para que se vendiesen algunas, con el fin de invertir el producto en varios establecimientos para socorro de pobres, asistencia de los enfermos, instruccion de la juventud y alivio de otras necesidades de la Parroquia. En fuerza de esta prudente providencia del Prelado, y de un auto del Parlamento se ha procedido á la venta de aquellos efectos que el mismo Arzobispo indicó despues de formar el inventario. Todo este cúmulo de riquezas era donacion del Marques de Brunoy, hijo del famoso Arrendador general Montmartel, quien se arruinó por su inconsiderada prodigalidad, aunque por lo comun en objetos piadosos.

Parma 23 de Junio.

Los augustos Condes de Castellamare salieron de aquí para Placencia el 18 del corriente á las 7 de la mañana, llevando en su compañía á nuestros Soberanos. En aquella Ciudad se separaron; restituyéndose estos aquí, y prosiguiendo los ilustres viajeros su marcha para Turin. Durante su mansion en esta Capital y Corte no se ha omitido cosa alguna capaz de hacerla grata y divertida. El 16 vieron fuera de la puerta de S. Bernabé el ataque fingido de un puente, executado con fuego de artillería y fusilería por un destacamento de Guardias de Corps y del Regimiento de Parma; quedando muy satisfechos del acierto con que se practicó esta operacion y ejercicio marcial.

Tánger 26 de Abril.

Jorge Payne, Cónsul general de la Gran Bretaña, partió el 22 de aquí para Mogador con el Alcayde Hudar á bordo de un navio donde va haciendo de piloto un Capitan de la Marina Marroquí. Como quiera que el comercio de Levante, segun todos los indicios, va á repartirse entre varias Naciones que ántes tenian poca ó ninguna parte en él, se discurre que el fin de la comision y viage del citado Cónsul sea asegurar el tráfico de los Ingleses sobre un pié mas ventajoso, proponiendo para ello al Rey de Marruécos (á quien lleva regalos valuados en 300 pesos) un nuevo tratado de esta clase entre las dos Naciones, en virtud del qual se conceda á una Compañía mercante In-

glesa facultad de tener en el puerto de Tetuan, ó en el de Martin, distante dos leguas de aquel, un repuesto y emporio de sus géneros para el tráfico del Mediterráneo; obligándose la Compañía á mandar construir á sus expensas los almacenes que pueda necesitar para el acopio y custodia de quantas mercancías comprase en los dominios de Marruécos ínterin se embarcan en los navios de la misma á su paso para Levante, y á mantener en qualquiera de dichos dos puertos, que elija para esto nuestro Soberano, un apoderado ó agente para correr con sus dependencias. = El estado actual del comercio de Marruécos, y particularmente del de Tetuan, pueblo el mas favorecido entre todos los nuestros por el Monarca, los muchos riesgos de Puerto-Martin, y la poca inclinacion que muestra S. M. Marroquí hácia los Ingleses, son indicios del poco éxito que puede esperar Mr. Payne en su negociacion, ni para el lógro del proyecto de la referida Compañía.

Túnez 2 de Mayo.

El navio Veneciano de 74 la Concordia, mandado por el Noble Tomas Condulmer, y una bombardera de la misma República llegaron á esta rada el 14 del mes último. El 17 fondeó tambien el Almirante Emo con parte de su esquadra, es á saber un navio de 80 que montaba, una fragata y un barco con pertrechos y víveres. De allí á algunos dias escribió dicho xefe al Bey una carta bastante fuerte y aun conminatoria á fin de intimidarle; pero le respondió por medio del Cónsul de Venecia en unos términos vigorosos que no esperaba, pues lejos de acobardarse ni pedir quartel, exígia de la República 50@ zequies por resarcimiento de la pérdida del cargamento del navio quemado, y ademas la indemnizacion de los daños causados en aquella costa de Berberia el año próximo pasado por la esquadra Veneciana, y el presente que la Señoría le debe, como algunas otras Potencias, con motivo de su exáltacion á la dignidad de Bey; añadiendo que en vista de las pérdidas que él y sus vasallos habian sufrido, nunca daria oidos á proposiciones de paz hasta que estuviesen enteramente reparadas: lenguaje, si es cierto, muy diferente del que algunos atribuyéron al mencionado Bey (*), quien, añaden, haber desechado las proposiciones de ajuste, que en vista de la entereza de su respuesta, le hizo el Cónsul de Venecia. Entretanto dicha esquadra, ó á lo ménos parte de ella, se mantiene al ancla fuera del tiro de la artillería de los castillos y fortalezas, todos bien provistos de cañones, municiones y tropa; como tambien petardos, frascos y otras máquinas incendiarias para hostilizar á los enemigos en caso que tientes acercarse; para lo qual, y contra qualquier ataque está aquel Bey en ánimo de resistir intrépidamente.

La peste ó contagio hace aquí horrible daño, siendo casi innume-

(*) Véase la Gazeta de Madrid N.º 49, capítulo de Venecia.

merables sus víctimas al día. La extraordinaria escasez y carestía aumentan mucho la consternación en que la epidemia nos tiene sumergidos.

Cádiz 1.º de Julio.

Desde el 28 de Junio hasta hoy fondearon en este puerto la polacra Concordia, procedente de Montevideo, Vera-Cruz y la Havana, el navio Matamoros, la fragata la Merced, la saetía Sta. Rosalia y el bergantin S. Joseph. Conducen, la 1.ª 8250 pesos, 11,500 cueros al pelo, 360 suelas curtidas y 68 arrobas y $\frac{1}{4}$ de lana de vicuña: el 2.º 531,668 pesos y 176 marcos de plata labrada, 4631 arrobas y $\frac{1}{2}$ de grana, 297 de granilla, 131 de añil, 235 de algodón, 1018 de purga de Xalapa, 90 de cacao, 221,500 vainillas y otros efectos: la 3.ª 21,169 pesos, 13,612 arrobas de azúcar, 500 quintales de palo de tinte con otros géneros: la 4.ª 25,837 pesos, 10,591 arrobas de azúcar, 1010 cueros al pelo, 100 quintales de palo de tinte con otros efectos; y el 5.º 10,685 pesos, 18 marcos de plata, 20,550 arrobas de azúcar y 200 quintales de palo de tinte además de otros efectos de menor consideración.

Coruña 3 de Julio.

Hoy ha entrado en este puerto la fragata correo de S. M. nombrada el Aguila, procedente del de Montevideo, de donde salió el 14 de Abril último. Trae registrados por cuenta de S. M. y del Comercio 935,583 pesos fuertes, 3740 cueros al pelo y otros frutos.

Madrid 12 de Julio.

Habiendo diferido el Rey para quando se restituyese á esta Capital las funciones de recibimiento de la Serenísima Sra. Infanta Doña Mariana Victoria, señaló para celebrarlas los dias 3, 4 y 5 del corriente en gala con uniforme; y las empezó asistiendo al *Te Deum* que se cantó en su Real Capilla el Domingo 3 por la mañana, y yendo por la tarde en público á dar gracias, y presentar á la Sra. Infanta en el Santuario de Ntra. Señora de Atocha con la misma pompa y magnificencia que lo executó el 28 de Marzo con motivo de presentar á la Sra. Infanta Doña Carlota Joachína. Llevó S. M. en su carroza al Príncipe Ntro. Sr. á la testera, y á los Sres. Infantes novios D. Gabriel y Doña Mariana á los vidrios; y no pudo concurrir la Princesa Ntra. Sra., aunque estaba preparada para ello, por haberla sobrevenido al medio dia una indisposición que lo embarazó. Los adornos de la carrera y sus iluminaciones fueron igualmente lucidos que los de la expresada ocasion. El Lunes 4 se celebró el besamanos general; y el Mártes 5 por la mañana el de los Consejos; y despues de comer S. M. el del Ayuntamiento de esta Villa, presidido por su Corregidor el Sr. D. Joseph Antonio de Armona.

El propio Mártes por la noche, en que coincidió el cump'eaños del Rey Fidelísimo D. Pedro III, tuvo el Sr. Embaxador Marques de Lourizal en su casa calle de Hortaleza, y en el salon que en ella tenía preparado desde las fiestas antecedentes (del qual se dió noticia en la

que

que se publicó para *Suplemento* á la *Gazeta* de 1.º de Abril), otra de igual magnificencia y superior en el buen gusto, á la Grandeza, principal Nobleza, Ministerio, Cuerpos Militares y Cuerpo Diplomático, habiendo concurrido mas de 2000 personas entre Damas y Caballeros, todos lucidamente vestidos.

A las 8 empezaron á concurrir conforme al convite: y despues se sirvió un abundante refresco con el mejor orden que es posible observar en tan numeroso concurso. Al frente del salon se habia formado un teatro, y en él se cantó por Músicos Españoles de acreditada habilidad una serenata en lengua Italiana intitulada el *Parnaso*, puesta en música por D. Francisco Pitichio, Maestro de Capilla Palermitano, que mereció grande aplauso de todos los oyentes. Concluida la serenata se sirvió la cena en el mismo número de mesas que en las fiestas anteriores, cinco de las quales fueron renovadas por tres veces. Entretanto se quitó el teatro del salon; y los que habian acabado de cenar empezaron el bayle, que duró hasta pasadas las 7 del dia 6. La satisfaccion que manifestaron los concurrentes nos persuade, y lo mismo al Sr. Embaxador, que hacian justicia á los deseos de S. E. y á los medios y conato que puso para conseguirla; sin olvidar al pueblo, que gozó de la iluminacion exterior, y de la música instrumental que hubo toda la noche en una galería construida para este fin. No es de admirar el constante buen orden que se observó, supuesto que todos los convidados fueron personas distinguidas: habiéndose verificado tambien en lo exterior la mayor tranquilidad mediante las disposiciones dadas, y observadas por la tropa que habia pedido el Sr. Embaxador.

Antes de ayer se vistió la Corte de gala con motivo de los dias de la Sra. Infanta Doña Maria Amalia.

Decreto que el Rey se ha servido expedir.

„Para evitar los inconvenientes y perjuicios que ha hecho ver la experiencia puede ocasionar la bandera nacional, de que usan mi Armada naval y demas embarcaciones Españolas, equivocándose á largas distancias, ó con vientos calmosos con las de otras Naciones; he resuelto que en adelante usen mis buques de guerra de bandera dividida á lo largo en tres listas, de las que la alta y la baxa sean encarnadas, y del ancho cada una de la quarta parte del total, y la de en medio amarilla, colocándose en esta el escudo de mis Reales armas reducido á los dos cuarteles de Castilla y Leon con la Corona Real encima; y el gallardete con las mismas tres listas, y el escudo á lo largo sobre quadrado amarillo en la parte superior: y que las demas embarcaciones usen sin escudo los mismos colores, debiendo ser la lista de en medio amarilla, y del ancho de la tercera parte de la bandera, y cada una de las restantes partes dividida en dos listas iguales encarnada y amarilla alternativamente. No podrá usarse de otros pabellones en los mares del Norte por lo respectivo á Europa hasta el paralelo de Tenerife en el Oceano, y en el Mediterráneo desde 1.º del año

año de 1786 : en la América Septentrional desde principio de Julio siguiente ; y en los demas mares desde 1.º del año de 1787. Tendréislo entendido para su cumplimiento. = Señalado de mano de S. M. en Aranjuez á 28 de Mayo de 1785. = A D. Antonio Valdés. “

En atencion á los buenos dilatados servicios militares y políticos del Brigadier de Marina é Intendente del Departamento de Cartagena D. Alfonso Alburquerque ha venido S. M. en promoverle á Xefe de Esquadra de su Real Armada.

S. M. se ha servido conferir el Beneficio titulado Racion de la Parroquial de Cascante, Reyno de Navarra, Diócesis de Tarazona, á D. Francisco Vallejo : el de la Villa de Orense, Diócesis de Pamplona, á D. Juan Joseph Sarrasola : el de la Parroquia de la Villa de S. Adrian, del mismo Obispado de Pamplona, á D. Joseph Aragon y Corraza : el de la Parroquia de la Villa de Sadaba, Reyno de Aragon y Diócesis de Pamplona, á D. Alberto de Mañas : el de la Parroquia de la Villa de Isasondo, del mismo Obispado, á D. Pedro Joseph de Lizargarate ; y el de la Parroquia de Barrio de Muño, Arzobispado de Burgos, á D. Juan Diez Nograro.

En América. El Rey se ha servido nombrar para el Deanato de la Catedral de Quito al Lic. D. Pedro Joseph Mesía : para la Dignidad de Tesorero de la propia Iglesia á D. Ignacio Xavier Batallas, Canónigo de ella : para Media-Racion de la de México á D. Joseph Carrillo y Bertiz : Para una Racion de la de la Paz á D. Bernardino de Uria, Medio-Racionero de la misma Iglesia ; y para esta Media-Racion á D. Felipe Antonio de Artieda.

Asimismo ha conferido el Gobierno y Comandancia General de la Provincia y Plaza de Cartagena de Indias al Brigadier de los Reales Exércitos D. Joseph de Carrion y Andrade : el de la de Panamá al Brigadier de la Real Armada D. Joseph Domás, y el de Portovelo al Teniente Coronel D. Felix Martinez Malo.

Relacion de las obras executadas en la carrera de Castilla, desde el año de 1782, baxo las órdenes del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, Superintendente General de Correos y Caminos, y al cargo y direccion del Arquitecto D. Manuel Serrano.

Se han reedificado las 5 leguas de camino desde la puerta de hierro de la casa del Campo hasta donde se parte para el Escorial, ensanchándole 10 pies mas de lo que ántes tenia, arreglando al mismo tiempo sus paseos y zanjas laterales, y poniendo pretilos en los precipicios, especialmente en toda la cuesta de Galapagar.

En las 3 leguas y $\frac{1}{2}$ que hay desde Guadarrama, en que se comprehende el puerto de este nombre, hasta frente de la hermita del Christo del Coloco, se ha fortificado y levantado el centro del camino, arreglado sus paseos con desmontes generales, aclarado las cunetas y alcantarillas, y se han hecho 140 varas lineales de pretilos de mampostería.

Desde la venta del Coloco, dexando el camino antiguo á la izquierda, se ha roto sobre la derecha otro nuevo con el ancho de 32 pies. Para arreglar su plano se han executado dos desmontes, la mayor parte en piedra á fuerza de pólvora. Al mismo tiempo se han hecho las zanjas laterales y 13 alcantarillas de diferentes tamaños.

Desde el extremo de este camino construido, que es en la misma Villa de las Navas, se ha señalado y demarcado el que se ha de construir hasta Villacastin, dexando tambien el antiguo sobre la izquierda. Se han desquajado las encinas y árboles que se comprendian en la linea, desmontándola de peñascos á fuerza de pólvora, arreglando enteramente la superficie en la linea de 4⁰ varas, y dado principio á la fábrica de un puente de cantería con 3 ojos de á 30 pies de luz sobre el arroyo de Sta. Cecilia, recogiendo en él los dos que ántes se pasaban con muchos riesgos.

En toda esta carrera de Castilla se han hecho 23 casas en los despoblados para habitacion de los peones camineros, cubiertas de bóvedas tabicadas. Tambien se ha hecho una fuente frente de la casa del Retamar: se ha mejorado y compuesto la de la cuesta de Galapagar: se ha hecho otra nueva en el sitio del Erreño; y otra frente de una casa-fonda que se construye donde se aparta el camino de Segovia.

Casi al medio de la subida del puerto de Guadarrama se ha construido una casa con las oficinas y habitaciones correspondientes para los empleados en la exacción de los derechos del portazgo; y para que todos estos moradores, y los viajeros que quieran puedan oír misa los dias de precepto, se ha hecho una Capilla en el mismo sitio, y separadamente una quadra con su pajar, así para abrigo de las personas y caballerías que se emplean en la reparacion del puerto, como para refugio de los pasajeros y ganados en caso de necesidad.

Para facilitar la comunicacion de la carretera Real de Castilla con la Provincia de Segovia se ha abierto un nuevo ramal de comunicacion con 30 pies de ancho, que tiene su principio en el sitio mismo en que está la lápida que demarca las 9 leguas en la carrera antecedente, y sigue por la falda de la cordillera hasta el Real Sitio de S. Ildefonso.

Para el arreglo de este ramal, que consta de 4 leguas y 2⁰ varas de línea, despues de crecidos reinchidos y desmontes de piedra, se han hecho 53 alcantarillas de mampostería, y 4 puentes de cantería: el uno de 23 pies de alto sobre el rio Budillos, 22 de ancho, y 30 de luz el arco: otro sobre el arroyo de Milanos de 26 pies de alto, 20 de paso con los antepechos, y 29 de luz el arco: otro de 34 pies de alto sobre el rio Peces, 20 de piso, y 28 de luz el arco; y otro de dos arcos, uno sobre otro, de 70 pies de alto en el rio Revenga con 23 y $\frac{1}{2}$ de ancho, y 41 de luz.

Sin embargo de que en la mayor parte de este camino es el terreno naturalmente firme, comprende varios pedazos de praderas, resudaderos y pantanos, que ha sido preciso afirmar con piedra para evitar

tar los atolladeros que indispensablemente habian de resultar en el invierno con la continuacion de aguas y nieves: y para que estas no ofendan al camino, se han hecho generalmente á uno y otro lado de su linea las correspondientes zanjas que las recojan y viertan fuera de él, y 48 escurrideros para las húmedades.

A la mitad de este ramal y frente de la Villa de Ortigosa se ha fabricado una casa, en que ademas de las disposiciones necesarias para el uso de las postas durante la jornada de S. Ildefonso, hay la comodidad competente para el descanso de las personas que transiten.

Tambien se han hecho 4 casas para los peones camineros en los despoblados iguales á las antecedentes, quedando este ramal de camino habilitado enteramente para la Provincia de Segovia y para San Ildefonso; siendo, aunque mas largo que el del puerto de la Fonfria, muy cómodo y mas proporcionado para hacerse en ménos tiempo sin riesgo, con igual peso y ganado. Los que fuesen á S. Ildefonso por este camino el dia que se transfiera la Corte á aquel Real Sitio y su víspera, serán libres de portazgo en el puerto de Guadarrama, exhibiendo la papeleta en que conste ser de comitiva sus carruages ó acémilas, en la misma forma que se practica en el puente de Aranjuez.

En la extraccion de la Real Lotería executada el Sábado 9 del corriente salieron los números 84, 10, 85, 81 y 68; y con ellos han ganado los jugadores 222,200 rs. vn.

Hasta ahora llegaban á esta Corte y se distribuian las cartas del Reyno de Portugal los Mártes de cada semana, y partian las respuestas los Viérnes, porque la Corte de Lisboa solo mantenia un correo semanal para Badajoz. Habiendo S. M. Fidelísima dispuesto se duplique el correo, llegan ya aquellas cartas los Mártes y Viérnes como las de Extremadura, y se pueden responder en los mismos dias.

El dia 27 del presente mes de Julio se deberán poner en el oficio general de correo las cartas para el Reyno y Provincias de Nueva-España, Islas de Puerto-Rico, Sto. Domingo, Cuba y Filipinas; y para Cartagena, Portovelo, Panamá y nuevo Reyno de Granada, su Capital Sta. Fe de Bogotá, y mucha parte del Perú hasta Lima; como asimismo para las Islas Canarias, llevando la direccion por la Caruña, de donde saldrán los paquebotes-correos el 2 del próximo Agosto.

El sacrosanto y ecuménico ó general Concilio de Trento, traducido al Castellano por D. Ignacio Lopez de Ayala. Como son de tanta consecuencia las decisiones de este Sto. Concilio, pues se condenaron en él todos los errores de las heregias modernas, y se establecieron los Decretos que sirven de gobierno en los Tribunales Eclesiásticos respecto del Clero Secular y Regular, Monjas y fieles en comun; se ha puesto el mayor cuidado en la traduccion, y se ha revisto y cotexado de orden del Supremo Consejo de Castilla por diferentes Censores. El texto Latino, que vá impreso al pié del Castellano, es muy

correcto, y conforme á la edición de Roma hecha por Paulo Manucio en 1564, que está recibida como auténtica. Se agregan algunos apéndices importantes: los nombres, patrias y dignidades de todos los Padres que concurrieron en las tres ocasiones que se congregó; la protesta con que los Padres Españoles se opusieron á la suspensión del Concilio en 1552, con el objeto de que no se difiriese por mas tiempo tan urgente remedio á los males de la Republica christiana. Un tomo en 4.º Se hallará en las Librerías de Joseph Frances calle de las Carretas, y de Copin carrera de S. Gerónimo.

El tomo 2.º de los Santos Padres Toledanos, que comprehende las obras existentes de S. Julian y S. Eulogio, que padeció martirio en Córdoba electo Prelado de Toledo; con las notas que puso el erudito Ambrosio de Morales, y demas noticias conducentes á dar conocimiento de la sabiduría y santidad de estos Padres: publicado á expensas del Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, quien cede por entero el producto de esta edición en beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad de Toledo. Véndese en casa de Ibarra calle de la Gorguera.

Cirujía forense ó arte de hacer las relaciones chirúrgico-legales, obra útil á Médicos y Cirujanos, por el Licenciado D. Domingo Vidal, Bibliotecario y Maestro del Real Colegio de Barcelona. = Tratado patológico teórico-práctico de los tumores, heridas y úlceras por el mismo autor. Se hallarán las dos obras en esta Corte en la Librería de Casimiro Razola calle de Atocha frente á la Aduana vieja, en Zaragoza en la de Fernando Polo y Monge, en Valencia en la de Francisco Navarro, y en Barcelona en la de Doña Eulalia Piferrer.

Breve resúmen de los libros del viejo y nuevo Testamento, dispuesto en forma de diálogo para comodidad de la juventud, y facilitar la entrada al estudio de las Sagradas Escrituras: por D. Joseph Serrano, Clérigo de Menores. Se hallará en las Librerías de Blas Román plazuela de Sta. Catalina de los Donados, y de Mafeo carrera de S. Gerónimo. Su precio 5 rs. en pergamino y 7 en pasta.

Reflexiones sobre un escrito intitulado: *Observaciones tocante al artículo IX de lo que repite y demanda S. M. I. á SS. AA. PP. concerniente á la Ciudad de Mastrich, Condado de Wroonhoven, y pais de acá del Mosa*, traducido del Frances. Se hallará en casa de Copin carrera de S. Gerónimo. Su precio 4 rs.

Coleccion de mapas de los Países-Baxos-Austriacos, remitida á Copin desde Brusélas por el Sr. Conde de Ferraris, Teniente General de los Exércitos de S. M. I. y Real. Su precio 384 rs. vn.

Las flores en obsequiosa ofrenda. Loa que se executó en el festejo hecho á SS. AA. los Serenísimos Príncipes de Asturias é Infantes, por los actores de ámbas Compañías de los Coliseos de esta Corte, en el Real Sitio de Aranjuez en la casa de las vacas, en la mañana del 27 de Junio de este año: dirigido por D. Pablo Esteve y Grimau, compositor de los teatros de Madrid. Se hallará en la puerta del Coliseo del Príncipe, y en la Librería de Fermin Nicasio carrera de S. Gerónimo.

Sistema de Sociedades patrióticas y de Seminarios ó Casas públicas de educación por el Teniente Coronel de Caballería D. Manuel de Aguirre. Se hallará en casa de Ibarra calle de la Gorguera.

Seis contradanzas, dos bayles Ingleses y una Alemana en música y cifra para guitarra. Se hallarán en la Librería de Fernandez frente á las gradas de S. Felipe el Real.